

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

57**MADRID NÚMERO 14**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 14 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.093 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Ruty Teresa Vedia Machuca, contra doña Lurdes Rodrigues Martins, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Acta

En Madrid, a 16 de octubre de 2012.—Ante mí, la secretaria judicial, doña María Ángeles Charriel Ardebol, comparecen: como demandante, doña Ruty Teresa Vedia Machuca, con documento nacional de identidad número 5977945-S, y asistida del letrado don Fernando Carramolino Fitera, con carné profesional número 24.528, y como demandada, doña Lurdes Rodrigues Martins, que no comparece.

Por su señoría, la secretaria judicial, y conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Procedimiento Laboral, se acuerda la suspensión, por no constar citada la parte demandada a los actos señalados para el día de hoy, aportando en este acto, el letrado de la actora el pasaporte de la misma G-467877, asimismo, facilita el número que consta en la vida laboral de la trabajadora, como número de la Seguridad social de la empleadora 28178131093.

Señalándose nuevamente para el día 13 de marzo de 2013, a las once y veinte horas, quedando citadas las partes comparecientes en este acto, y ordenándose la citación en forma con los no comparecientes, en su caso.

Seguidamente yo, la secretaria judicial, teniendo en mi presencia a los comparecientes, les cité en forma haciéndoles los requerimientos, apercibimientos y advertencias acordadas.

De todo lo cual se extiende la presente que es leída y firmada por los comparecientes.—Doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a doña Ruty Teresa Vedia Machuca, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 19 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.626/12)

